

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

**V I S T O:**

El Expediente N° 71.052/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE por Disposición N° 896/17 se autorizó el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente Interino Suplente Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Análisis y Análisis Funcional - Área Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales, Código Nomenclador de Disciplina (01-07-02-03-02) del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, estableciéndose los requisitos a cumplimentar por los postulantes, el período de inscripción, el período de designación y se designó a los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE de fs. 142 a 145 obran Formularios de Inscripción interpuestos por los postulantes Diego Alejandro ZEBALLOS, Vilma Carina BARBIERI, Paula Fernanda SALAZAR y Mauro Nelson ZIEHLKE;

QUE por Disposición N° 035/18 se exhibe en la Unidad Académica Río Gallegos que los postulantes mencionados en el considerando precedente se encuentran inscriptos y admitidos al llamado a inscripción mencionado precedentemente;

QUE de fs. 149 a 151 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente, la cual establece el siguiente orden de mérito: 1º Diego Alejandro ZEBALLOS, 2º Vilma Carina BARBIERI y 3º Mauro Nelson ZIEHLKE, asimismo deja constancia que la postulante Paula Fernanda SALAZAR no se presentó a la entrevista;

QUE por Nota N° 41/18 el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Ingº. Jorge LESCANO, solicita se designe al Lic. Diego Alejandro ZEBALLOS en el cargo de carácter interino suplente Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Análisis y Análisis Funcional - Área Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales, Código Nomenclador de Disciplina (01-07-02-03-02), a partir de su aprobación y hasta el reintegro de la Lic. Sandra VILCA;

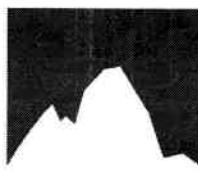
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reconocer el Orden de Mérito establecido por la Comisión conformada mediante Disposición N° 896/17 para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos para la cobertura del cargo interino suplente Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Análisis Matemático del Departamento Ciencias Exactas y Naturales: 1º Diego Alejandro ZEBALLOS, 2º Vilma Carina BARBIERI y 3º Mauro Nelson ZIEHLKE, designar al Lic. Diego Alejandro ZEBALLOS en el cargo de carácter interino suplente Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Análisis y Análisis Funcional - Área Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales, Código Nomenclador de Disciplina (01-07-02-03-02), a partir del 26 de Marzo de 2018 y hasta el reintegro de la Lic. Sandra VILCA, dejar establecido que el Lic. Diego Alejandro ZEBALLOS deberá presentar ante el Departamento Ciencias Exactas y Naturales las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo no mayor de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal y encomendar al Departamento Ciencias Exactas y Naturales la elaboración del instrumento legal de afectación del Lic. Diego Alejandro ZEBALLOS a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada y al respectivo Instituto, si correspondiera;



Nº

///

022/18



112.-

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza Nº 177-CS-U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º. RECONOCER el Orden de Mérito establecido por la Comisión conformada mediante Disposición Nº 896/17 para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos para la cobertura del cargo interino suplente Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Análisis Matemático del Departamento Ciencias Exactas y Naturales: 1º Diego Alejandro ZEBALLOS, 2º Vilma Carina BARBIERI y 3º Mauro Nelson ZIEHLKE.-

ARTICULO 2º. DESIGNAR al Lic. Diego Alejandro ZEBALLOS (CUIL Nº 20-29044146-4) en el cargo de carácter interino suplente Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Análisis y Análisis Funcional - Área Análisis Matemático - Orientación Ecuaciones Diferenciales, Código Nomenclador de Disciplina (01-07-02-03-02), a partir del 26 de Marzo de 2018 y hasta el reintegro de la Lic. Sandra VILCA.-

ARTÍCULO 3º. DEJAR ESTABLECIDO que el Lic. Diego Alejandro ZEBALLOS deberá presentar ante el Departamento Ciencias Exactas y Naturales las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo no mayor de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 4º. ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Exactas y Naturales la elaboración del instrumento legal de afectación del Lic. Diego Alejandro ZEBALLOS a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada en el Artículo 2º y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

ARTÍCULO 5º. EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado A.- 0002-002-007-000-11-16-00-00-03-00-3-4.-

ARTICULO 6º. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESO NACIONAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS PATAGONIA AUSTRAL

  
Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG